

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE
TRABAJO CELEBRADO CON **ALBERTO
ENRIQUE DIAZ PLAZA**.

INDEPENDENCIA, 29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICO N° 372 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°699 de 23 de Diciembre de 2013, que aprueba Contrato de trabajo de la Asistente de la Educación; la Resolución N°12 del 26 de diciembre del 2019 de la Jefa DAEM; el correo electrónico de fecha 08 de Enero del 2020 del Coordinador Administrativo DAEM que solicita Anexo de Contrato; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15 de Enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **ALBERTO ENRIQUE DIAZ PLAZA**, Cédula de Identidad [REDACTED] Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas de Contrato, vigente en calidad de Indefinido, en el sentido de que a contar del 03 de Febrero del 2020 y hasta el 28 de Febrero del 2020, el trabajador cumplirá funciones de apoyo a las Escuelas de Verano, efectuando labores de Mantención del aseo y el orden en las dependencias del Establecimiento que se utilicen para el desarrollo de las Escuelas de Verano, además de apertura y cierre del Establecimiento, debiendo reportar al DAEM cualquier anomalía que se detecte, percibiendo una remuneración adicional de **\$250.000.-**

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 28 de Octubre de 2013.

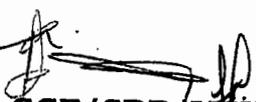
ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MŠV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control -
- Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.